



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
7 de noviembre de 2003
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 41ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 9 de diciembre de 2002, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Suazo..... (Honduras)

Sumario

Tema 12 del programa: Informe del Consejo Económico y Social (*continuación*)

Tema 84 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

c) Ciencia y tecnología para el desarrollo (*continuación*)

Tema 95 del programa: Aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y en el vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)

Tema 96 del programa: Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (*continuación*)

Anuncio sobre proyectos de resolución

Organización de los trabajos

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.

Tema 12 del programa: Informe del Consejo Económico y Social (continuación) (A/C.2/57/L.39 y L.58)

Proyectos de resolución sobre administración pública y desarrollo (A/C.2/57/L.39 y L.58)

1. **El Sr. Ben Mellouk** (Marruecos), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/57/L.58, basado en consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución A/C.2/57/L.39.
2. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/57/L.58.
3. Se retira el proyecto de resolución A/C.2/57/L.39.

Tema 84 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación) (A/C.2/57/L.3 y L.61)

c) Ciencia y tecnología para el desarrollo (continuación)

Proyecto de resolución sobre ciencia y tecnología para el desarrollo (A/C.2/57/L.3)

Proyecto de resolución sobre un Foro Mundial sobre Biotecnología (A/C.2/57/L.61)

4. **El Sr. Ben Mellouk** (Marruecos), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/57/L.61, basado en consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución A/C.2/57/L.3. Señala que se debería cambiar el título a: "Foro Mundial sobre Biotecnología: Chile 2003".
5. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/57/L.61 en su forma oralmente revisada.
6. Se retira el proyecto de resolución A/C.2/57/L.3.

Tema 95 del programa: Aplicación de las decisiones adoptadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y en el vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (continuación) (A/C.2/57/L.30 y L.59)

Proyectos de resolución sobre el vigésimo quinto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de las decisiones adoptadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y el fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) (A/C.2/57/L.30 y L.59)

7. **El Sr. Ben Mellouk** (Marruecos), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/57/L.59, basado en consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución A/C.2/57/L.30, y anuncia algunos cambios de poca importancia.
8. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/57/L.59 en su forma oralmente revisada.
9. Se retira el proyecto de resolución A/C.2/57/L.30.

Tema 96 del programa: Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (continuación) (A/C.2/57/L.31 y L.60)

Proyectos de resolución sobre la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (A/C.2/57/L.31 y L.60)

10. **El Sr. van der Pluijm** (Bélgica), Vicepresidente, presenta el proyecto de resolución A/C.2/57/L.60, basado en consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución A/C.2/57/L.31, y anuncia un cambio de poca importancia en el párrafo 8.
11. Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.2/57/L.60 en su forma oralmente revisada.
12. Se retira el proyecto de resolución A/C.2/57/L.31.

Anuncio sobre proyectos de resolución

13. **El Presidente** anuncia que Israel, Jamaica y Mongolia se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/57/L.45, relativo al tema 87 a) del programa, y que Jordania y Chile se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.2/57/L.49, relativo al tema 86 del programa.

Organización de los trabajos

14. **El Sr. Belov** (División de Planificación de Programas y Presupuesto), en respuesta a preguntas planteadas en sesiones anteriores relativas a las consecuencias para el presupuesto por programas de las resoluciones sobre la protección del clima mundial para las generaciones

presentes y futuras examinadas en los períodos de sesiones quincuagésimo sexto y quincuagésimo séptimo de la Asamblea General, dice que, en el quincuagésimo sexto período de sesiones, la Secretaría, en su exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.2/56/L.41 (A/C.2/56/L.50), que también es aplicable al proyecto de resolución A/C.2/56/L.77 (luego aprobado por la Asamblea General como la resolución 56/199), señaló que habían surgido problemas en relación con las disposiciones administrativas dirigidas a proporcionar servicios de conferencias en las reuniones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Hasta ese momento, el costo de los servicios de conferencias se había sufragado con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, sin una consignación específica. Sin embargo, debido al debilitamiento del dólar de los Estados Unidos y al aumento de la demanda de servicios, se había gastado más de lo que se debía del presupuesto para servicios de conferencias.

15. Por lo tanto, la Secretaría recomendó que los servicios de conferencias para la Conferencia de las Partes se presten a título reembolsable. Sin embargo, en su 40ª sesión del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General (A/C.2/56/SR.40), hubo miembros de la Comisión que opinaron que la Secretaría debía cumplir los arreglos existentes para servicios de conferencias y señalaron que la Asamblea General ya había consignado los créditos necesarios respecto de esos arreglos en el presupuesto por programas para el bienio 2002-2003.

16. Con respecto al proyecto de resolución A/C.2/57/L.43 sobre el mismo tema, que la Comisión está examinando en el actual período de sesiones, la Secretaría, en su exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas (A/C.2/57/L.56), señaló que la Conferencia de las Partes en la Convención suele reservar un fondo para imprevistos a fin de utilizarlo en caso de que la Asamblea General decida no incluir en el presupuesto por programas de las Naciones Unidas recursos para prestar servicios de conferencias en sus reuniones. Dado que no se ha establecido el presupuesto para el bienio 2004-2005, la Asamblea General puede decidir que estos servicios se presten a título reembolsable durante ese bienio.

17. **El Presidente** da las gracias al representante de la División de Planificación de Programas y Presupuesto por haber tratado de aclarar algunas dudas planteadas por las delegaciones. También reconoce la labor de

la Secretaría al proporcionar apoyo administrativo y logístico.

18. **El Sr. Niño Gómez** (Venezuela) expresa su reconocimiento por la explicación y señala que el Grupo de los 77 y China expondrían su postura oportunamente, teniendo en cuenta la explicación de la División.

19. **El Sr. Traub** (Estados Unidos de América) pregunta si efectivamente la secretaría de la Convención ha reembolsado a la Secretaría de las Naciones Unidas los costos de los servicios de conferencias, como se prevé en la exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas (A/C.2/56/L.50) del quincuagésimo sexto período de sesiones. Recuerda que su delegación se unió al consenso sobre el documento A/RES/56/199 en 2001 porque entendía que el párrafo 11 de dicha declaración disponía que no habría consecuencias para el presupuesto por programas de las Naciones Unidas si los costos de los servicios de conferencias para la secretaría de la Convención se prestaban a título reembolsable.

20. Con respecto al bienio 2004-2005, el orador pregunta si se espera que los costos previstos para ese período sean sufragados a título reembolsable.

21. **El Sr. Belov** (División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que no se han reembolsado a la Secretaría de las Naciones Unidas los costos mencionados porque la Asamblea General, en su quincuagésimo quinto período de sesiones, ya había decidido que se prestarían los servicios a la secretaría de la Convención con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas. En el documento examinado por la Comisión en el quincuagésimo sexto período de sesiones no se reflejó ningún cambio sustancial.

22. En respuesta a la segunda pregunta planteada por el representante de los Estados Unidos en relación con el nuevo bienio, el orador dice que, dado que todavía no se han incluido las reuniones en el calendario para que se presten en ellas servicios en forma gratuita, se tiene previsto proponer disposiciones para que su costo sea reembolsado. El Sr. Belov señala también que la Convención cuenta con una disposición en su presupuesto que evita que los Estados Miembros que son partes en la Convención paguen dos veces por la misma actividad.

23. **El Sr. Traub** (Estados Unidos de América) dice que su delegación ha entendido, a partir de la explicación brindada en la presente sesión y de la exposición

sobre las consecuencias para el presupuesto por programas de 2001, que no hay fondos en el presupuesto de las Naciones Unidas para solventar estos gastos debido al efecto negativo de las fluctuaciones de los tipos de cambio. Es curioso que, en realidad, haya habido recursos disponibles. Por lo tanto, su delegación está preocupada por que no se haya presentado a la Quinta Comisión la anterior exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas.

24. Con respecto a la actual exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas, el orador entiende que los costos de los servicios de conferencias serán sufragados a título reembolsable, aunque el hecho no se ha establecido en forma explícita en el documento A/C.2/57/L.56. Por lo tanto, el representante de los Estados Unidos pregunta si la Secretaría puede aclarar las intenciones de la actual exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas a ese respecto.

25. **El Sr. Belov** (División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que, en el inicio, no se habían incluido fondos para la Convención en el presupuesto de las Naciones Unidas. Originalmente, la Asamblea General había dispuesto, por recomendación de la Segunda Comisión, que las Naciones Unidas prestaran servicios a la Convención con cargo a los recursos de las Naciones Unidas. Esta cuestión se está planteando porque la Conferencia de la Parte ahora puede pagar por los servicios de conferencias. El texto actual del proyecto de resolución debería modificarse para introducir en él disposiciones relativas a la prestación de servicios a título reembolsable.

26. **El Presidente** insta a la Comisión a terminar sus deliberaciones sobre los numerosos proyectos de resolución pendientes, a fin de cumplir con el plazo que vence el 11 de diciembre.

27. **El Sr. Niño Gómez** (Venezuela) asegura al Presidente que hay muchos menos proyectos de resolución pendientes de lo que se estimaba anteriormente. El Grupo de los 77 y China esperan poder terminar su labor en el plazo asignado.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.